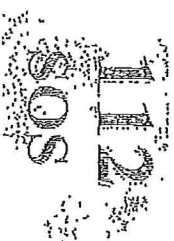


CLAVO CONGELADOS, S.A.	INFORMACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
USO OBLIGATORIO DE:		RIESGOS
 ES OBLIGATORIO EL USO DE PROTECCIÓN ACÚSTICA	 ES OBLIGATORIO USAR CALZADO DE SEGURIDAD	 ES OBLIGATORIO USAR GUANTES
PRENDAS DE SEGURIDAD		
1.- ROPA DE TRABAJO 2.- CALZADO DE SEGURIDAD 3.- GUANTES		4.- PROTECCIÓN AUDITIVA (nave producción, solicitarlos en recepción)
MEDIDAS PREVENTIVAS		
✓ Para entrar en las instalaciones, todo el personal ajeno a la empresa deberá de acreditarse. ✓ Dentro de las instalaciones de la empresa cualquier vehículo que circule (tanto de la de la empresa como ajeno) deberá limitar la velocidad a 8 Km./ h., para evitar posibles accidentes o atropellos. ✓ Está prohibido situarse bajo cargas suspendidas o en la misma vertical bajo trabajos que se estén realicen en altura. ✓ Respetar la señalización de riesgos eléctrico en los cuadros, no manipular la instalación sin autorización de la empresa o un responsable. En caso de avería avisar al encargado de sección. ✓ En caso de falta de visibilidad para maniobrar o circular con un vehículo, se recurrirá a la asistencia de una segunda persona. ✓ Preste atención a las señales, tanto visuales como acústicas, y familiarícese con la situación de los extintores (están señalizados). ✓ En caso de incendio u otra situación de emergencia, seguir las indicaciones del encargado de sección. EL PUNTO DE REUNIÓN SERÁ EL EXTERIOR ENFRENTA A LA NAVE DE PRODUCCIÓN. ✓ Los lugares y en concreto los pasillos por donde deban circular personas, deben permanecer libres de obstáculos. No deposite materiales en zonas de paso, cerca de máquinas ni junto a extintores de incendios. ✓ Queda prohibido manipular ningún envase o producto que esté sin identificar, además se deberá de poner en conocimiento del encargado o responsable de sección. ✓ Desplácese siempre por zonas de tránsito libres de material y maquinaria ✓ Está prohibido comer e ingerir alcohol en el puesto de trabajo.		



INSTRUCCIONES BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS...

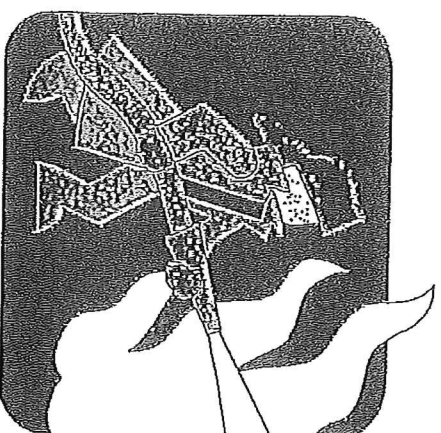
- ANTENGA LIBRES LAS VÍAS Y SALIDAS EN CASO DE EVACUACIÓN DEL CENTRO.
- ANTENGA ACCESIBLES LOS EXTINTORES Y MEDIOS CONTRA INCENDIOS DISPONIBLES. NO LIMACENE MATERIALES EN LAS VÍAS DE ACCESO.
- COMUNIQUE CUALQUIER ANOMALÍA QUE DETECTE EN LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN Y EXTINCIÓN, ASÍ COMO CUALQUIER SITUACIÓN DE RIESGO.
- NO FUME EN LAS ZONAS EN LAS QUE ESTÉ PROHIBIDO. NO ARROJE CERILLAS NI COLILLAS ENCENDIDAS AL SUELO O EN BASUREROS.
- NO SOBRECARGUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA.
- NO MANIPULE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA, CUADROS DE DISTRIBUCIÓN, CONEXIONES, INTERRUPTORES, ETC.
- RESERVE LOS LUGARES MÁS SEGUROS PARA EL ALMACENAMIENTO DE MATERIALES DE ESPECIAL PELIGROSIDAD (INFLAMABLES).
- ESPETE LA SEÑALIZACIÓN.
- ANTENGA SU PUESTO DE TRABAJO Y EL CENTRO EN OPTIMAS CONDICIONES DE ORDEN Y LIMPIEZA.
- PRESTE ESPECIAL ATENCIÓN A LOS PROCESOS DE ORIGEN EN LLAMADA, CALOR O PROYECCIONES.



TELÉFONOS DE EMERGENCIA...

GENERAL EMERGENCIAS	112
BOMBEROS	080 986 50 15 82
PROTECCIÓN CIVIL	112 986 80 55 00 609 82 92 92
POLICIA LOCAL (CALDAS)	062 986 85 11 00
GUARDIA CIVIL	986 54 10 66
CENTRO SALUD (CALDAS)	981 57 64 20
HOSPITAL CLÍNICO SANTIAGO	986 80 00 00
HOSPITAL MONTECELO	986 86 62 96
SANATORIO DOMINGUEZ	986 56 80 00
HOSPITAL DEL SALNES	986 85 88 00
C.A. DE ASEPEYO PONTEVEDRA	986 56 52 52
C.A. DE ASEPEYO VILLAGARCÍA	061 986 54 10 66
AMBULANCIAS	91 562 04 20
INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA	

CLAVO CONGELADOS, S.A.



PLANIFICACIÓN DE MEDIDAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA



SERVICIO DE PREVENCIÓN